

JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 259  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....Pag. 1  
Fondos de Comercio ..... Pag. 4  
Sociedades Comerciales ..... Pag. 5

ASAMBLEAS

"ASOCIACIÓN MUTUAL DOC"

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Febrero de 2017, a la hora 10:00, en la sede social sita en: Hipólito Irigoyen 433 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.- 2) CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC EN SU ARTICULO N° 59.- El Secretario.-

2 días - N° 85186 - s/c - 30/12/2016 - BOE

D'ANTRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintisiete de Julio de 2012 se eligieron las siguientes autoridades: presidente al señor Luis Enrique D'Angelo LE 8.620.565, como vicepresidente a la señora Adela Teresa D'Angelo DNI 6.259.056 y como Director Suplente a la señora Nora Mariana D'Angelo DNI 13.536.068.

1 día - N° 84458 - \$ 99 - 29/12/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL  
INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB  
PASCANAS

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual del Independiente Football Club, tiene el agrado de dirigirse a todos ustedes, a fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de Enero de 2017 a las 22:00 hs, en nuestra sede social, situada en Buenos Aires 84 de esta localidad, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora

y del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016 3) Ratificar o rectificar monto cuota social. 4) Elección del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal, 2º Vocal, 3º Vocal, 4º Vocal, 1º Vocal suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente, 4º Vocal suplente, 5º Vocal Suplente, 6º Vocal Suplente, 7º Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: 1º Titular, 2º Titular, 3º Titular, 1º Suplente, 2º Suplente, 3º Suplente. NOTA: Las Asambleas se celebran el día y horas fijadas, siempre que se encuentren la mitad más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de los socios presentes. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la mayor consideración.

3 días - N° 85158 - s/c - 02/01/2017 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA PLOMO

SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/01/2017, a las 20,00 hs., en nuestra Sede. Orden del Día : 1) Designación de 2 Socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Revisión y Aprobación de Estados Contables desde 2009 hasta 2015. 3) Elección y/o Renovación de Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y la Junta Electoral. EL PRESIDENTE

2 días - N° 85180 - \$ 549,40 - 30/12/2016 - BOE

VLADIVAN S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016 de la sociedad VLADIVAN S.A, se acepto la dimisión de los Directores titulares Sr Luis Cornaglia DNI 6.590.756 y la Sra Teresa Luisa West DNI 4.628.567 y de las Directoras suplentes: Maria Alejandra Cornaglia

DNI 17.671.419 y Maria Eugenia Cornaglia DNI 25.289.773 y se eligieron nuevas autoridades del Directorio que quedo integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: María Eugenia Cornaglia DNI 25.289.773 y DIRECTORA SUPLENTE: Teresa Luisa West DNI 4.628.567 Todos por el término de tres ejercicios a partir de la fecha de la Asamblea. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 84753 - \$ 173,88 - 29/12/2016 - BOE

UNIDOS PARQUE REPUBLICA  
ASOCIACION CIVIL

De acuerdo al estatuto social, se convoca a asamblea General Ordinaria el día martes 3 de enero de 2017, 19 hs. en sede de la asociación, sita en calle Epumer 5443 según el orden del día: 1-Designación de nuevas autoridades. 2-Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.

2 días - N° 85175 - \$ 455,60 - 30/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA  
DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 04/01/2017, a las 20 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Presidente, Secretario

7 días - N° 83599 - \$ 871,92 - 29/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS  
Y TERCERA EDAD HORIZONTE

Convocase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA

EDAD HORIZONTE" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Enero 2017, a las 17.30 horas en la sede social sita en Viña del Mar 4078 de B° Parque Horizonte, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario y 3- Lectura y consideración del Balance General, Memoria Anual, correspondiente al Ejercicio N° 15 cerrado el 30/09/2016. GLADYS IRENE DAROCAS, Presidente y MARIA CRISTINA ROMERO, Secretaria.

1 día - N° 84383 - \$ 173,88 - 29/12/2016 - BOE

#### ARGENBAL S.A.

#### MORTEROS

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 20/01/2017, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia N°625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2ª convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2016. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2016, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550.5) Aprobación de la gestión del directorio. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 16/01/2017 a las 18.00 hs. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial. Cba 22/12/2016.-

5 días - N° 83821 - \$ 1744,20 - 29/12/2016 - BOE

#### CAMARA CORDOBESA DE NATATORIOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06/01/2017 a las 10:30 hs en su sede social de calle Diego Rapela 3632 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 1 y 2 finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondientes a los ejercicios N° 1 y 2. 4) Aprobación del Informe de la Comisión re-

visadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios N°1 y 2. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 84116 - \$ 596,16 - 29/12/2016 - BOE

#### CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 472 de fecha 19 de diciembre de 2016, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2017 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Diciembre/2016 – Junio/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 84162 - \$ 3314,20 - 29/12/2016 - BOE

#### AGRONCATIVO S.A.

Por Acta de DIRECTORIO de fecha 21-01-2016, se resolvió convocar a los señores Accionistas de AGRONCATIVO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en calle Uruguay n° 490 de la Ciudad de Oncativo (Cba.), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al décimo tercer ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de Junio del año 2017. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones desarrolladas en dicho ejercicio económico de la sociedad. 4) Distribución de Utilidades de dicho ejercicio económico de la sociedad. Se expresa que de no conseguirse el quórum legal a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 17:00 hs., de acuerdo a la cláusula décimo cuarta y décimo

quinta de los Estatutos Sociales.- Se hace saber a los señores Accionistas que: a) en la sede social se encuentra a su disposición copias de balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, asimismo de la memoria del directorio; b) deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 84224 - \$ 2617,20 - 03/01/2017 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO SANTA ELENA

#### COLONIA TIROLESA

El Club Atlético Santa Elena ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la institución, sito en Colonia Tiroleza, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, para el día 30 de Diciembre de 2016 a las 21:00 hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1 Designación de 2(dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del año 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015. 3 Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 4 Informar causales por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias de los años 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014 y 2015.

3 días - N° 84390 - \$ 1760,04 - 29/12/2016 - BOE

#### SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 15 – 01 –2017, a las 10 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Proyecto Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 52º cerrado el 30-06-16 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º Elección de 5 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titu-

lar y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos y 1 por renuncia. El Secretario  
3 días - N° 84481 - \$ 1769,10 - 30/12/2016 - BOE

#### **INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA**

El INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 20/01/2017 a las 16 hs. en su local sito en Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de los Balances, Memorias e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2016. 3. Causales por las cuales no se realizó la Asamblea a término. 4. Elección de 2 asociados para firmar el acta.

3 días - N° 84494 - \$ 961,32 - 29/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE DÍA POLO**

##### **CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA**

PERSONERIA JURIDICA. Resolución N° 401 "A"/2012. En los términos del Art. 25, 27, 28 y 29 del Estatuto de la Asoc. Civil Hogar de Día Polo, CONVÓCASE a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 01 de Febrero de 2017 a las 18 hs., en la sede social ubicada en calle José Cavero N° 4931, B° Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes para el período 2017-2019. 2. Aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; 3. Designar dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 4. Reformar el Estatuto de la Asociación.

1 día - N° 84536 - \$ 276,12 - 29/12/2016 - BOE

#### **UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva del "UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" convoca a ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, para el día 0/01/2017, a las 09:00 hs, a realizarse en la sede social sito en calle Av. Gral. Paz N° 374 1° piso Oficina 9, de esta ciudad, con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un

plazo no mayor a 10 días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30/06/2016. 4º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Informe Presentación fuera de termino. 6º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 84589 - \$ 237,24 - 29/12/2016 - BOE

#### **INGEMED S. A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2016 se resolvió designar nuevas autoridades por tres ejercicios eligiéndose como Director Presidente a Rafael Francisco Senestrari, D.N.I. 14.892.285, como Director Vicepresidente a Marcelo José Michelini, D.N.I. 27.077.788 y como Director Suplente a Alberto José Michelini. Presentes, aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes, fijando domicilio especial en Esperanza 3166, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba. También se decidió proceder al incremento del capital social hasta la suma de Pesos quinientos mil, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien cada una de valor nominal y de un voto por acción y a convocar a los accionistas ausentes a ejercer su derecho de preferencia, establecido en el artículo 194° de la Ley general de sociedades. Finalmente se aprobó la modificación del Estatuto en su artículo cuarto cuya nueva redacción es: "Artículo Cuarto – Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), representado por Cinco mil (5.000.-) acciones nominativas no endosables de clase única y con derecho a un voto por acción."

3 días - N° 84650 - \$ 1227,96 - 30/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN**

##### **CRUZ ALTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria. 20/01/2017, 21:30 hs. Local escolar. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea; 2) Lectura y aprobación Memoria y Balance período 01-08-2015 al 31-07-2016 cerrado al 31 de julio próximo pasado e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Renovación Comisión Directiva: Presidente - Pro-Secretario - Pro-Tesorero - 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente; 4) Renovación Revisadores de Cuentas; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta;

Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 30-12-2015 Art. 23 de Estatutos - Secretaría.

3 días - N° 84661 - \$ 495,72 - 30/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL RAMON J. CARCANO**

##### **LABOULAYE**

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Ramon J. Carcano convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuara el día 3 de Enero de 2017 a las 19,30hs en la sede social sito en calle Av. Peron 20 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3. Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio vencido 2015. 4. Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2015 fuera de termino. Fdo C. Jordan (Presidente) P. Rossano (Secretaria).

3 días - N° 84674 - \$ 1376,04 - 29/12/2016 - BOE

#### **CONVOCATORIA**

A Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 2017 a las 20:00 hs. en calle Vélez Sarsfield N° 1810 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de Asamblea suscriban el acta respectiva; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3 y 4 finalizados el 31 de Julio de los años 2012, 2013, 2014 y 2015; 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por plazo estatutario; 5) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario; 6) Cambio de sede social

1 día - N° 84627 - s/c - 29/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 25 de Enero de 2017 a las 20 hs. en la sede de la institución sito en calle Alfredo Springolo S/N

localidad de San Javier; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio N°19 01/04/2015 al 31/03/2016. 4) Motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de los plazos establecidos. La comisión directiva.

3 días - N° 85002 - s/c - 30/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJO LEDESMA**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 2107 a las 21.00 horas en su domicilio, sito en la calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de termino estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2016. 5) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Hugo Yakoby - Eugenio Brito - Presidente - Secretario.

2 días - N° 85033 - s/c - 29/12/2016 - BOE

#### **MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA PROVINCIA DE CÓRDOBA REPÚBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de la Mutual de la Familia Universitaria, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de Enero de 2017 a las 17,30 horas en el local cito en la calle 27 de Abril 627 Piso PB Oficina "D" para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos (2) asociados para firmen el Acta de Asamblea. 2o) Consideración de la modificación del Estatuto Social: Artículos: 1o y 7o) Eduardo Abel Paladino- Secretario -Alejandro Ricardo Cibotti Presidente

3 días - N° 84799 - s/c - 29/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA**

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la

Comisión Directiva en su reunión del día 14 de Diciembre de 2016 y que consta en el Acta Nro 803, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 19 de Enero de 2017 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral. Roca 276 de la Ciudad de la Calera, para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Lectura y aprobación del Acta Nro 451 de la Asamblea anterior. Punto 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Punto 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea de lleva a cabo fuera de termino. Punto 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 14 iniciado el 01 de Julio de 2015 y cerrado el 30 de Junio de 2016.-

2 días - N° 85035 - s/c - 29/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEAN FUNES**

Convocarse a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Enero de 2017 a las 20.30 hs; en la sede social de la Institución, sita en la calle 4 de Febrero 435 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informes del Contador, por el Ejercicio 2015/2016 (cerrado el 15 de Junio de 2016). 4) Renovacion parcial de la Comisión Directiva, un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales Titulares, todos por dos años, un Vicepresidente para completar mandato (un año) y 4 Vocales Suplentes, por un año, también dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Fdo: Juan Jose Mir - Eduardo Roda - Presidente - Secretario.

2 días - N° 85038 - s/c - 29/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.M.E.FU.P.**

El honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de la Función Pública de la Provincia de Córdoba A.M.E.FU.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de Enero de 2017 a las 10:30 hs. en su sede social sita en Av. Gral Paz N° 354 B° Centro de esta Ciudad de Córdo-

ba, para tratar el siguiente Orden del Día 1° POD elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2°POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el Día 30 de Junio de 2016. Quórum; Art. 21° Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 84754 - s/c - 02/01/2017 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

La Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, comunica que, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina, acordó, con fecha 9 de octubre de 2016, transferir a Banco Santander Río S.A. una parte de su fondo de comercio integrada por un conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista en todo el país, incluyendo en la Provincia de Córdoba la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: i) Sucursal Cerro de las Rosas, Rafael Núñez 4208, Córdoba; ii) Sucursal Córdoba, Rivadavia 104 & 25 de Mayo, Córdoba; y iii) Sucursal Río Cuarto, Constitución 870, Río Cuarto. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Eduardo Rueda (h), titular del Registro N° 2057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 4598, con domicilio en calle Viamonte 1167, Piso 11, Of. 41, C1053ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador: Banco Santander Río S.A. (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 días - N° 84316 - \$ 2550,60 - 30/12/2016 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de los establecido por

el Art. 2 de la Ley 11868, LAN SRL CUIT 30-71404032-0, con domicilio en calle 9 de Julio N° 40, Local N° 21, Pje. Muñoz de esta ciudad, anuncia transferencia de fondo de comercio rubro servicio de expendio de comidas y bebidas ubicado en calle 9 de Julio 40, Local 21 del Pje. Muñoz o Galería Muñoz, de esta ciudad, a favor de Bulls SRL (en formación) con domicilio legal en dicho local. Activo y pasivo a cargo de la compradora. Oposiciones: calle Martín García 778, 7° C de esta ciudad.

5 días - N° 84411 - \$ 752,40 - 03/01/2017 - BOE

PUEBLO ITALIANO. FERRERO EDUARDO MAURO, DNI 10.184.606, con domicilio en calle San Juan N° 587, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, perfumería y accesorios, denominado "FARMACIA FERRERO", sito en Avda. Córdoba N° 415, Pueblo Italiano, Dpto. Unión. Pcia. Cba., A FAVOR DE: FERRERO MAURO CESAR, DNI 25.499.918, Santa Fe N° 693, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" Córdoba Capital. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 84630 - \$ 2840 - 30/12/2016 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **PIQUILLIN OIL S. A.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: PIQUILLIN, Pcia. de Córdoba, 23 de Diciembre de 2016. Socios: STRUMIA, ARIEL JOSE, D.N.I. N° 23.902.487, nacido el 10 de Mayo de 1974, domiciliado en calle Av. Belgrano (O) N° 290 – Piquillín – Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Carrara Milaneseo, D.N.I.N° 25.063.659; GASSER, ENZO ENRIQUE, D.N.I. N° :17.067.152, nacido el 06 de Setiembre de 1964, domiciliado en zona rural, Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, de estado civil divorciado, de profesión Contador Público Nacional y GASSER, CLAUDIO JESUS, D.N.I. 22.312.156, nacido el 19 de Julio de 1971, domiciliado en calle Sargento Cabral N° 265- Río Primero – Provincia de Córdoba, de estado civil casado en segundas nupcias con Patricia Diolinda Oviedo, D.N.I. N°

23.550.668. Todos de nacionalidad argentinos. Denominación: PIQUILLIN OIL S.A.- Sede y domicilio: Ruta 19 – Km. 295 – PIQUILLIN – Provincia de Córdoba – República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la explotación de los siguientes rubros: Principal: Compra-venta de combustibles y derivados del petróleo, en forma mayorista y/o minorista, repuestos, accesorios, bar, estación de servicio, gomería, minimercado y efectuar ventas por cuenta y orden de terceros, y en general, cualquier tipo de operaciones, ya sea de carácter civil o comercial, que contribuya al mejor éxito y desarrollo de los negocios sociales, en el marco de los rubros que componen el objeto de la Sociedad. Capital: El capital social es de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00) representado por 200 (doscientas) acciones de Pesos Un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Se suscribe el Capital Social, conforme al siguiente detalle: STRUMIA, Ariel José: 100 (cien) acciones, o sea pesos: Cien mil (\$ 100.000,00); GASSER, Enzo Enrique: 80 (ochenta) acciones, o sea pesos: Ochenta mil (\$ 80.000,00) y GASSER, Claudio Jesús: 20 (veinte) o sea pesos: Veinte mil (\$20.000,00), todas ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. La Integración la efectúan en efectivo, con el aporte de: STRUMIA, Ariel José: en efectivo la suma de pesos: Veinticinco mil (\$ 25.000,00); GASSER, Enzo Enrique: en efectivo la suma de pesos: Veinte mil (\$ 20.000,00) y GASSER, Claudio Jesús: en efectivo la suma de pesos: Cinco mil (\$ 5.000,00). Y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de (1) un Director Titular y un máximo de (5) cinco Directores Titulares, electo/s por el término de (3) tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Director Titular - Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros

y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Se dispuso por Acta Constitutiva de fecha 23 de Diciembre de 2016 en su punto tercero, Prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Designar para integrar el Directorio, como Director Titular – PRESIDENTE a: STRUMIA, ARIEL JOSE, D.N.I. N° 23.902.487 y como DIRECTOR SUPLENTE a: GASSER, Enzo Enrique, D.N.I. N° 17.067.152, los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades y fijan domicilio especial en San Lorenzo N° 259 – 1er. Piso – oficina "C" – Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argentina. Representante Legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Fecha de cierre: El Ejercicio Social cierra el 31 (Treinta y uno) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 84675 - \$ 3837 - 29/12/2016 - BOE

### **"CIUDAD PRADO SRL."**

#### **CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

SANDRA MARIA CHACON, D.N.I. N° 16.410.249, argentina, 53 años, divorciada, empresaria, con domicilio en calle Molino de Torres N° 5301, Lote 26 Manzana 17 de Barrio El Bosque de esta Ciudad de Córdoba y TOMAS ALJANATI, D.N.I. N° 41.522.464, argentino, 18 años, soltero, estudiante, con domicilio en calle Molino de Torres N° 5301, Lote 26 Manzana 17 de Barrio El Bosque de esta Ciudad de Córdoba.- Instrumento Constitutivo: Contrato de fecha 2/12/2016.-Denominación: "CIUDAD PRADO

SRL.- Domicilio: Ciudad de Córdoba Sede: calle Arturo M. Bas N° 2470. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto actuando por nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo la licencia de terceras marcas, en el país y o en el extranjero a la explotación comercial e integral de la actividad hotelera, turística y gastronómica en todas sus etapas: a) Desarrollo integral, en todas sus etapas desde la generación del proyecto hasta su ejecución, de emprendimientos hoteleros y proyectos turísticos. b) Explotación de establecimientos hoteleros, apart hotel, hostel e inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas: con o sin limpieza, con o sin servicios de mucama, con o sin servicios de bar o cafetería, c) Prestar servicios de restaurante, bar, confitería, o cafetería, de expendio de alimentos y/o bebidas para consumo dentro o fuera del establecimiento, de catering de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos así como la organización de fiestas y eventos, tanto en establecimientos propios o a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza, ya sea con fines económicos, benéficos, culturales, de apoyo o en ámbito de distintas actividades comerciales, deportivas de servicios, esparcimiento o industriales, cualesquiera sean las modalidades y tiempo de duración de los mismos. c) Prestar servicios de limpieza y lavado de prendas de vestir, ropa blanca, tintorería y lavado de todo tipo, d) Contratar y organizar espectáculos y entretenimientos de todos tipo, tanto en las propias instalaciones del establecimiento como en ámbito a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza, ya sea con fines económicos, benéficos, culturales, de apoyo o en ámbitos de distintas actividades comerciales, deportivas, de servicios, esparcimiento o industriales, cualesquiera sean las modalidades y tiempo de duración de los mismos. e) Prestar servicios de guarda de vehículos de todo tipo, ya sea en las propias instalaciones del establecimiento como en playas o cocheras contratadas a tales fines, f) Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, turismo receptivo, servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas. g) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. g) Organizar congresos, seminarios, jornadas, cursos y capacitaciones, tanto dentro de las propias instalaciones del establecimiento como en cualquier otro ámbito al que hubiera accedido la firma en función de contratos de todo tipo, participación en programas de ejercicio y practica de hotelería sustentable.- h) Venta de productos

y servicios relacionados con la actividad hotelera y turística.- En general toda aquella actividad que se encuentre relacionada con el servicio de hotelería, turismo y gastronomía. A los fines de la consecución de su objeto se encuentra facultada a intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas o privadas, sean internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entidades autárquicas y/o descentralizadas, como así también la importación y exportación de maquinaria, equipos y elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: \$ 200.000.- Administración y representación: socia SANDRA MARIA CHACON, en carácter de gerente quien usará la firma precedida del sello social siendo su mandato por el término de dos años.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Juzg. Civil y Comercial, 29° Nominación.-

1 día - N° 84677 - \$ 1473,48 - 29/12/2016 - BOE

#### TOSORATTI SRL

TOSORATTI S.R.L-MODIFICACION PARCIAL-Texto Ordenado:Por convenio privado del 5/12/2016,Arturo Eduardo TOSORATTI,nac.el día 16/12/1954, casado,DNI. N°11.306.483,CUIT.N°20-11306483/9,comerciante y Adriana GIAGANTE de TOSORATTI, nac. el 5/3/1959, casada, DNI. N° 12.874.173, CUIT.N° 27-12874173/4,contadora pública, domiciliados en Av. Rosario de Santa Fe 2505, de San Francisco, únicos socios integrantes de "TOSORATTI S.R.L.," resuelven modificar el contrato social con respecto al domicilio, prórroga, aumento de capital, cierre balance y por ello elaboran el siguiente texto ordenado: Primero: La Sociedad registrará bajo la denominación de "TOSORATTI S.R.L." y tendrá su domicilio legal en Av. Rosario de Santa Fe N° 174 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial." Segundo: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años contados a partir del día doce de diciembre del año dos mil dieciséis, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante el acuerdo unánime de sus socios. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la fabricación y comercialización de broches para tender ropa,

perchas secadores de piso, etc. y aún también artículos domésticos que se refieran a la limpieza en general.- Todo ello sin perjuicio de la decisión en su momento tomada por mayoría de votos para fabricar otras cosas o bienes muebles afines a las posibilidades de producción de la entidad.- Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relación directa o indirectamente con su objeto.Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 100.400) dividido en 1004 cuotas de cien pesos cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el socio don Arturo Eduardo TOSORATTI, la cantidad de setecientos cincuenta y tres (753) cuotas de capital por valor de cien pesos cada una de ellas y la socia doña Adriana GIAGANTE de TOSORATTI, la cantidad de doscientas cincuenta y una (251) cuotas de capital por valor de cien pesos cada una de ellas, el que se encuentra totalmente suscrito e integrado." Quinto: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo que se realice con el consentimiento de los demás socios, sin perjuicios de lo establecido en su procedimiento por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Sociedades Comerciales.- En el caso de cesión de cuotas entre socios la misma es libre, sin restricción alguna.- En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad debiendo en este caso unificar su personería, rigiendo a este respecto las disposiciones del art. 209 de la ley de Sociedades Comerciales (hoy art. 155 de la Ley General de Sociedades N°19.550).Si los herederos fueren ya socios integrantes de la sociedad incrementarán su haber de capital con las cuotas que le correspondan y se les adjudiquen en el juicio sucesorio del causante. Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un socio que re-vestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad.- A este efecto se designa para ocupar tales funciones al señor Arturo Eduardo Tosoratti.- El nombrado gerente actuará con su sola firma que utilizará siempre después de la razón social "TOSORATTI S.R.L." y seguido de la expresión Socio – Gerente, obligará a la sociedad.- Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, conforme a lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley General de Sociedades en virtud que esta designación es condición de la constitución de la sociedad.- Podrá elegirse suplente

para el caso de vacancia.- En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles o muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquiera o enajena bienes de cualquier naturaleza es decir mueble o inmuebles y en cualquiera de las modalidades de adjudicación o adquisición, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, pactando precios, condiciones de pago, exigiendo o dando garantías, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, hacer manifestaciones de bienes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos existentes o a crearse, enumerándose entre otros el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro Banco Nacional, Municipal, mixto o privado del país o del extranjero; constituir hipotecas y/o derechos reales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes.- Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar el gerente todos los actos y contratos que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil (hoy artículos 375 y 1319, 1324, concordantes y correlativos del Código Civil y Comercial de la Nación) y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto Ley N° 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas en este instrumento.- Expresamente los contratantes aclaran que lo establecido en esta cláusula registrará mientras el gerente sea la persona aquí designada.- En caso de acefalía de la gerencia por cualquier eventualidad que fuese, se establece que los nuevos socios que se designe como gerente tendrán todas las facultades precedentes y actuarán también en la forma señalada.- Como única limitación se establece que los actos de disposición o compra de bienes inmuebles como así también de bienes del activo fijo destinado a la producción de los productos comercializables el gerente deberá actuar conjuntamente con los restantes socios. Séptimo: El día treinta del mes de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.- Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Octavo:

Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios - gerentes quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato.- Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Finalmente autorizan al socio gerente Arturo Eduardo Tosoratti, para efectuar los trámites pertinentes a los efectos de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba.- En fe de lo que antecede y previa su lectura y ratificación firman las partes dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto en el lugar y fecha antes mencionado. Juzgado de 1° Ins. 3° Nom. a cargo del Dr. Carlos Viramonte, Secretaría Dra. Carignano.-San Fco, 23/12/2016.

1 día - N° 84692 - \$ 2625,84 - 29/12/2016 - BOE

#### **EMBRAGUES DE CORDOBA S.R.L.**

##### **INSC. REG. PUB. COM. CONSTITUCIÓN**

Se amplía el edicto N° 80721 publicado en el Boletín Oficial con fecha 05/12/2016 consignando de que el plazo de duración en el cargo de la gerencia es indeterminado. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 26ª Nominación - Con. Soc. 2 de la ciudad de Córdoba - Expte. N° 2920563/36

1 día - N° 84784 - \$ 99 - 29/12/2016 - BOE

#### **FABRICA DE EMBUTIDOS EL KIKE S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

Fecha Contrato Social: 22/11/2016. Socios: 1) CARPINTERO, CRISTIAN MARTIN, mayor de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo n° 3065, ciudad de Río Cuarto, Prov. Córdoba, DNI N° 25.698.856; 2) CARPINTERO, HUGO DAVID, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 24.783.158, con domicilio en San Lorenzo 3001 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba; 3) CARPINTERO, VANINA PAOLA; mayor de edad, soltera, argentina, comerciante, DNI N° 30.661.924, con domicilio en calle San Lorenzo 3001 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Denominación: "FÁBRICA DE EMBUTIDOS EL KIKE S.R.L.": Domicilio social: se fija domicilio legal en calle San Lorenzo n° 2997 de la ciudad Río Cuarto prov. de Córdoba. Plazo de duración: cincuenta (50) años a contar desde el momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El objeto social será: "venta y elab-

boración de fiambres, embutidos, chacinados y otros preparados a base de carnes, como también la venta y abastecimiento de carnes y derivados", por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la "elaboración, distribución, venta, comercialización y abastecimiento de productos alimenticios". Capital Social: El capital social es de pesos doce mil pesos (\$12.000). Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de la socia CARPINTERO, VANINA PAOLA, como socia gerente, quien tendrá el uso de la firma social debiendo su firma estar acompañada por el sello social. Queda designada en este acto constitutivo como Socia Gerente, la señora CARPINTERO, VANINA PAOLA. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Ejercicio social: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general un inventario y estado de resultados. Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia, Segunda Nominación, Secretaría n° 4, Ciudad de Río Cuarto. Oficina 27/12/2016.

1 día - N° 84953 - \$ 1396,92 - 29/12/2016 - BOE

#### **LA CASA DE LOS MOTORES**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

ACTA CONSTITUTIVA: Fecha 15/06/2016. DENOMINACIÓN: La Casa de los Motores. SOCIOS: Claudio Ismael Tello, DNI N° 29.256.252, nacido el 01/04/1982, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Río Negro N° 4529. B° Los Olmos, Córdoba, provincia de Córdoba y Abel Giménez, DNI N° 18.501.923, nacido el 25/05/1967, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Edison N° 1731, B° Yofre Norte, Córdoba, provincia de Córdoba. DOMICILIO SOCIAL: Juan B. Justo N° 8715, B° Guiñazú, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros al desarme y/o desguace de automotores previamente dados de baja, de su propiedad o de un tercero para su posterior comercialización, transporte y almacenamiento de sus partes, piezas y accesorios, comúnmente denominados repuestos usados. Además se dedicará a la destrucción de aquellos repuestos o resto de partes de automoto-

tores, no reutilizables, todo de conformidad al marco legal regulado por ley nacional N° 25761, su Decreto Reglamentario N° 744/04 y disposiciones legales complementarias. PLAZO DE DURACIÓN: noventa (90) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: pesos cien mil (\$100.000), representado por cien (100) acciones de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecha a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Claudio Ismael Tello suscribe noventa y cinco (95) acciones y Abel Giménez suscribe cinco (5) acciones. DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente Sr. Claudio Ismael Tello, DNI N° 29.256.252, Director Suplente Sr. Abel Giménez, DNI N° 18.501.923. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Podrá estar a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cuando la sociedad no esté comprendida por el art. 299 de la ley 19550, prescindirá de la Sindicatura. La sociedad por Acta Constitutiva, prescinde de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 80318 - \$ 919,08 - 29/12/2016 - BOE

#### **VORGESA S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA**

Rectificativa de la Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 14-12-2016 número 82521 se agrega Acta Rectificativa- Ratificativa de fecha 23-09-2015.-

1 día - N° 85069 - \$ 131 - 29/12/2016 - BOE

#### **CONCRECER S.A.**

#### **GENERAL CABRERA**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Se complementan publicación N° 72468 de fecha 13/10/2016 y publicación N° 79418 de fecha

21/11/2016 incorporando como instrumento de constitución el Acta Rectificativa de fecha 28 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 85145 - \$ 148 - 29/12/2016 - BOE

#### **ERASMUS S.A.**

#### **SAN BASILIO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/06/2016 se resolvió integrar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Fany María Menazzi, D.N.I. 11.082.909, y Director Suplente: Sr. Gerardo Matías Boccardo, DNI. 34.574.510. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 84805 - \$ 99 - 29/12/2016 - BOE

#### **LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.**

#### **REDUCCION**

#### **ELIGE AUTORIDADES**

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2011, se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios: PRESIDENTE: MICHEL LOUIS MARIE BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 92.070.794, Y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO EUGENIO VICTOR BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 15.208.681.-

1 día - N° 84746 - \$ 99 - 29/12/2016 - BOE

#### **LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.**

#### **REDUCCION**

#### **REFORMAN OBJETO SOCIAL**

Por Acta N° 12 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2016, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 3° del Estatuto Social relativo al Objeto social, ampliando las facultades del Directorio, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propio y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explo-

tación. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, de campos y establecimientos rurales. OPERACIONES FINANCIERAS: con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Contraer y asumir todo tipo de obligaciones civiles y/o comerciales, otorgar garantías reales y/o personales a favor de las entidades "San Antonio de Los 13 S.A.," CUIT 30-70872632-2, "Reliance Export S.A.," CUIT 30-70738821-4, y "Las Lomas de los 13 S.A.," CUIT 30-71067930-0.-"

1 día - N° 84794 - \$ 485,64 - 29/12/2016 - BOE

#### **REDUCCION**

#### **LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.**

#### **ELIGEN AUTORIDADES**

#### **ACEPTAN CARGOS**

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2014, se resolvió por unanimidad reelegir por tres ejercicios: PRESIDENTE: MICHEL LOUIS MARIE BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 92.070.794, Y DIRECTOR SUPLENTE: ANTONIO EUGENIO VICTOR BARTHELEMY DE SAIZIEU, DNI. 15.208.681. Por Acta de Directorio N° 15 de fecha 26/10/2014, se aceptaron los cargos de las designaciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria del 21/08/2014 y se fija domicilio especial en la sede social, sita en establecimiento rural "Estancia Los Trece", Zona Rural de Reducción, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 84749 - \$ 156,60 - 29/12/2016 - BOE

#### **LOS MEDANOS DE LOS 13 S.A.**

#### **REDUCCION**

#### **REFORMAN ESTATUTO**

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2011, se resolvió por unanimidad reformar la redacción del artículo décimo primero del Estatuto Social bajo el siguiente texto: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo



299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550".

1 día - N° 84752 - \$ 117 - 29/12/2016 - BOE

#### **ALUBAR ARGENTINA S.A.**

##### **CONSTITUCION**

FECHA 1/12/16 SOCIOS José María BARALE DNI 7.971.934 Administrador de Empresas nacido el 26/6/43, viudo domicilio en Cerrito 1.236 5° A, Ciudad Autónoma Buenos Aires y Miguel Francisco ARNAUDO DNI 6.442.520 Ingeniero, nacido el 31/8/45 casado, domicilio: De los Garabatos 9091 Residencial Las Delicias 5024, ciudad y Pcia de Córdoba, ambos argentinos DENOMINACIÓN: ALUBAR ARGENTINA S.A SEDE: 25 de Mayo 1430 1° A, B° General Paz, Ciudad y Pcia de Córdoba. CAPITAL \$100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A \$100 vn con derecho a 5 votos c/u. SUSCRIPCIÓN y 1° Directorio: José María Barale 500 acciones Presidente y Miguel Francisco Arnaudo 500 acciones Director Suplente. Prescinde de sindicatura DURACIÓN: 99 años desde inscripción en RP. OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o mediante el otorgamiento de franquicias, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Exploración, diseño, construcción, implantación, operación, manutención preventiva o correctiva, montaje de sistemas de líneas de transmisión y/o de distribución de redes de energía eléctrica, líneas y redes de telecomunicaciones para voz y datos, sistemas de iluminación y exploración; construcción; implantación; operación, manutención y/o montaje de sistemas de generación de energía eléctrica, convencional o alternativa. Específicamente el objeto se refiere a i) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica o hidroeléctrica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; montaje de líneas de transmisión y redes de distribución eléctrica; montaje de líneas y redes de telecomunicaciones para voz y datos, y torres retransmisoras; refacción o demolición de obras; asesoramiento estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas de generación de energías alternativas tales

como solar, eólica e hidroeléctrica; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas estaciones base, sean ellas públicas o privadas; obras ferroviarias o fluviales; planeamiento de redes troncales, dorsales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; Áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas ii) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y de telecomunicaciones, cables de aluminio y de cobre, cables de fibra óptica y otros para la industria de telecomunicaciones, conductores eléctricos y sus derivados, equipos y paneles para generación solar; partes y equipos para generación eólica y todos aquellos elementos que estén vinculados con la generación de energía con fuentes alternativas iii) Servicios y Consultoría: Mediante estudio, cálculo, investigación, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, supervisión, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación, de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas y de telecomunicaciones; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electro térmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctricos de edificios, talleres, fábricas, industrias industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación recepción amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para telecomunicaciones, entretenimientos, control, detección, guiado, localización y medición; montaje de torres y tendido de cables; sistemas e instalaciones de equipos electrónicos para computación, control automático y automatización sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto, asuntos de ingeniería legal, económica y financieras, arbitraje, pericias, tasaciones,

informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial, liquidación de todo tipo de obras; elaboración de expediente de servidumbres temporales o permanentes: elaboración de estudios de mercados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Para este propósito la Sociedad tiene plena capacidad, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la Ley o al presente Estatuto. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios e igual, mayor o menor número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en orden de su designación. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria FISCALIZACIÓN a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 LGS podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

1 día - N° 82607 - \$ 2315,16 - 29/12/2016 - BOE

**SILVER S.R.L.**

**VILLA MARIA**

##### **INSC. REG. PCO. DE COMERCIO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Villa María. El Sr. Juez de 1° I. y 1° N. Civil, Com. y Familia, Sec. n° 1 de Villa María, ordena publicar edictos en los autos caratulados "SILVER S.R.L. Inscripción Registro Público de Comercio de Cesión de Cuotas Sociales" (Expte. 2960061) mediante decreto de fecha 03.10.2016, en los siguientes términos: El Sr. Lisandro Javier GILLA DNI:

30.267.514 CEDE Y TRANSFIERE mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 04 de Agosto del año dos mil dieciséis, a favor de los Sres. Luis Atilio NARDI D.N.I. 30.280.630 y Roberto Gastón AZCURRA DNI 24.617.555, la totalidad de sus cuotas sociales o sea, novecientas (900) cuotas sociales de valor nominal de \$10 cada una, que tiene en la sociedad SILVER S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio, en el protocolo de contratos y disoluciones bajo la Matrícula N° 14-574 B de fecha 21 de Noviembre de 2011. El Sr. Lisandro Javier GILLA renuncia a su cargo de gerente.- Fdo. FLORES, Fernando Martin - Juez de 1ra. Instancia – GOMEZ, Nora Lis, - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 83775 - \$ 320,04 - 29/12/2016 - BOE

#### **G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 496 suscripto en fecha 25 de Junio de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GOMEZ GABRIEL ALEJANDRO DNI 33.303.654 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 83832 - \$ 495 - 30/12/2016 - BOE

#### **CAPS - COMPAÑÍA ARGENTINA PRODUCTORA DE SEMILLAS S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria, Acta N° 25 del 5/11/2016, se aprueba el directorio conformado por tres Directores Titulares y un Suplente: PRESIDENTE: Mariano Florensa, D.N.I. N° 21.900.528, VICEPRESIDENTE: Andrés Ezequiel Florensa, D.N.I. N° 29.029.907 y D. Titular: María Elena Bernardi, D.N.I. N° 3.887.600 y Director Suplente: María Nieves Florensa, D.N.I. N° 26.482.029, todos para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

1 día - N° 84823 - \$ 127,80 - 29/12/2016 - BOE

#### **"BIOSOIL S.A."**

#### **MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria - Acta N° 3 - del 5/8/2016 se aprobó la modificación del Objeto social y Redacción de Texto Ordenado. Quedando redactado como sigue: "Artículo 3): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en cualquier lugar de

esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a administrar y detentar el cargo de Fiduciario de uno o más Fideicomisos, del tipo que fueran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto."

1 día - N° 84817 - \$ 197,28 - 29/12/2016 - BOE

#### **JCEL S.R.L.**

#### **CORRAL DE BUSTOS**

#### **CONTRATO CONSTITUTIVO**

Socios: Juan Carlos SUELDO, DNI 16.404.544, comerciante, soltero, domiciliado en calle Córdoba s/n de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Catriel Jesús SUELDO, DNI. 39.971.454, argentino, domiciliada en calle Córdoba s/n de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. Fecha de constitución: 29 de noviembre del año 2016. Denominación: "JCEL S.R.L." Domicilio: en calle Córdoba 877 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: Noventa y nueve / 99 años. Objeto: la realización de actos que podrán ser dentro o fuera del país por cuenta de terceros o propia o asociada a terceros de: traslado de mercaderías en general, y/o de personas, Acarreo y traslado vehículos de pequeño y gran porte, maquinarias agrícolas etc; explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos y a fines; adquisición, ventas, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión u urbanización de tierras, e inmuebles edificados o a edificarse; explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística, comercial y deportiva.- La Sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Capital Social: la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Mil (\$ 100) cada una. Administración y representación: estará a cargo de uno de los socios el Sr. Juan Carlos SUELDO quien desde ya queda investido del rango de GERENTE. Ejercerá su funciones en forma individual. El ejercicio social finaliza el 31 de agosto de cada año. Juzgado Civil, Com, Fam, Men., Conc y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos. Dr. Claudio Daniel Gó-

mez, Juez. - Conforme al decreto que surge de fecha Corral de Bustos, 16-12-2016.

1 día - N° 84723 - \$ 637,92 - 29/12/2016 - BOE

#### **AEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **INSC.REG.PUB.COMER. CONSTITUCION" EXPTE.: 2898364**

Contrato Constitutivo - 19 de agosto de 2016 - y ACTA N° 1 - 03 de noviembre de 2016 .SOCIOS: José Adrián Majul, argentino, nacido el dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, D.N.I. 20.531.318, CUIT 20-20531318-5, de Estado Civil soltero, de profesión Licenciado en Gestión Empresarial con domicilio en Clemenceau N° 1042, Planta Alta, Barrio Rogelio Martínez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Elsa, Liliana Majul, argentina, nacida el uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, D.N.I. 18.015.758, CUIT 27-18015758-7, de estado civil divorciada, de profesión arquitecta, con domicilio en Clemenceau N° 1042, Planta Baja, Barrio Rogelio Martínez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. "AEL Sociedad de Responsabilidad Limitada" Domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. SEDE: Calle Buenos Aires N° 1377, 2° Piso. Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 50 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse conforme las normas legales vigentes. OBJETO SOCIAL: A) Constructora: a) Construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal del Código Civil y Comercial de la Nación, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a administración de propieda-

des inmuebles, cocheras, oficinas propias o de terceros. Constituir fideicomisos, condominios. Actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en contratos de fideicomiso de cualquier índole. C) Hospedaje: La sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación del turismo, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de alojamiento u hospedajes.; b) Ejercicio de re-

presentaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general c) Instalación y explotación de residencias estudiantiles, alquilando habitaciones, hotel, apart, hostel, hotel alojamiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Ca-

pital Social se fija en la suma Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). PLAZO DE DURACIÓN: 50 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de manera indistinta de los socios gerentes Sres. José Adrián Majul y Elsa Liliana Majul. Ejercerán sus funciones por tres ejercicios, donde se elegirá nuevamente el cargo. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 84831 - \$ 1210,68 - 29/12/2016 - BOE